



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0026279/2019

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir cargo de Profesor Regular del Departamento COMPUTACIÓN, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

La financiación del cargo surge del Programa DTEC, aprobada por Resolución 2018-98-APN-SECPU#MECCYT, del 6 de Diciembre de 2018, a efectivizarse luego de la sustanciación de las selecciones de los cargos solicitados y otorgados;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0026279/2019

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS, Programa DTEC, del Departamento COMPUTACIÓN, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

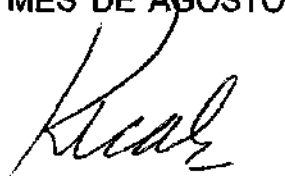
Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

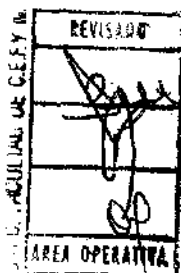

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 588 - H.C.D. - 2019

MBL/





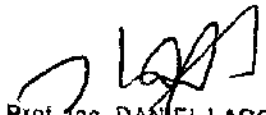
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC:0026279/2019

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 588-H.C.D.-2019

LAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES DEL
DEPARTAMENTO COMPUTACIÓN DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS	1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva	<u>TITULARES:</u> Dra. Graciela CORRAL BRIONES. Ing. Juan Francisco WEBER. Dr. Roberto Gastón ARAGUÁS (UTN-FRC). <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Madelein Ayelen ORONA. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Juan Manuel DÍAZ FERREIRO. <u>SUPLENTE:</u> Ing. Beatriz Isabel PEDROTTI. Dr. Mario Rafael HUEDA. Ing. Gustavo Jaime GONZÁLEZ (UTN-FRC). <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gianfranco BARBIANI. <u>Observador Egresado:</u> Ing. Guillermo Miguel DÍAZ OLIVA.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. Pablo G. RECAMÁN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

